

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintidós**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

**La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento, declaró que siendo las **diez horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez,**  
**Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,**  
**Consejera Electoral e integrante de la Comisión;**

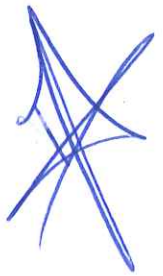
**Lic. Roberto Ruz Sahrur,**  
**Consejero Electoral e integrante de la Comisión;**

**Licenciado Danny Israel Och Góngora,**  
**Secretario Técnico de la Comisión.**

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, en calidad de invitada a la comisión.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y cumpliendo con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.





En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **punto 4**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó para conocimiento de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, que se dará lectura en un solo punto, a todas las actas consideradas en el orden del día para someterlas a votación en un solo acto si me lo permiten. En consecuencia, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de fechas 08 de junio, 15, 18, 22, 25 y 27 de julio de 2022;
6. Seguimiento a los trabajos relativos a la aplicación móvil para recabar el apoyo de la ciudadanía en los procedimientos de participación ciudadana;
7. Informe relativo a las mesas de diálogo de PARTICIPA "Foro de ciudadanía y democracia participativa".
8. Asuntos generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el quinto punto del orden del día, siendo este la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión, de fechas 08 de junio, 15, 18, 22, 25 y 27 de julio de 2022

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó la dispensa de la lectura de las actas, en virtud de haber sido circuladas electrónicamente, el mismo día que se convocó a la presente sesión, para lo cual, no hubo objeción alguna.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** manifestó que no se recibieron observaciones sobre los proyectos sometidos a votación.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación los proyectos de actas presentados

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la **aprobación en su caso, de los proyectos de actas de**



fechas **08 de junio, 15, 18, 22, 25 y 27 de julio de 2022**, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento, hizo constar que **los proyectos de actas de las sesiones de fechas 08 de junio, 15, 18, 22, 25 y 27 de julio de 2022**, fueron aprobados por unanimidad de votos siendo éstos 3 votos a favor de la Consejera Presidenta de la Comisión, Maestra María del Mar Trejo Pérez, la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, y del Consejero Electoral e integrante de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el sexto punto del orden del día, siendo este el seguimiento a los trabajos relativos a la aplicación móvil para recabar el apoyo de la ciudadanía en los procedimientos de participación ciudadana, e informó que el día 19 de agosto pasado, se reunieron de manera virtual la Dirección de organización, la Unidad de tecnologías de la información con personal del INE, estando presentes, el Licenciado Alejandro Sosa Durán Director de productos y servicios electorales, la Licenciada Verónica Inés Lecona Cruz Manjarrez de la Dirección de productos y servicios electorales y por parte del IEPAC, el Doctor Jose Luis Barrera Canto de la Unidad de tecnologías, la Licenciada Emma Pérez Coordinadora de participación ciudadana y el Director de organización, quien explicó que el INE está en completa disposición de compartir la aplicación para la recolección de apoyo ciudadano aunque no se estableció si tendría algún costo para el Instituto o si éste quedaría especificado en el convenio, también se especificó que para que el Instituto pueda facilitar la aplicación a los ciudadanos que en algún momento solicitaran un mecanismo de participación ciudadana, sería necesario modificar la legislación pues, la ley establece que aquí en Yucatán, al momento de solicitar algún mecanismo de participación ciudadana, los solicitantes deben cumplir con los requisitos establecidos, incluyendo el apoyo ciudadano, sin embargo, es en ese momento de admisión, que el INE libera la aplicación y concluyó preguntando quién se hace cargo del convenio, si la Comisión, Secretaría ejecutiva o Jurídico y la **Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** comentó que recuerda que ya se ha otorgado a ciudadanos para plebiscito, una manifestación de intención, el **Doctor Jose Luis Barrera Canto** también señaló que el INE lo que proporciona son los permisos de uso de la aplicación y mediante el convenio también se imparte capacitación al personal involucrado, además que la aplicación se puede descargar directamente de las tiendas de aplicaciones pero que no se habilitan hasta que queda debidamente registrado el mecanismo solicitado. Continuando con la sesión, los tres Consejeros miembros, manifestaron la necesidad del convenio con el INE para poder contar con la aplicación, a lo que el **Doctor Jose Luis Barrera Canto** comentó en el mismo sentido, que el convenio debería establecer el permiso para utilizar la aplicación del INE como base para el desarrollo de una aplicación propia, para lo cual, se necesitaría contratar a una empresa externa pues, dentro del Instituto, actualmente no se cuenta con el personal capacitado para dicha tarea y que en todo caso, podría tardar hasta un año incluso, su desarrollo, a lo que el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión Roberto Rus Sahrur**, que no cree que haya necesidad de realizar ninguna modificación a la aplicación pues, ya ha tenido oportunidad de verla, y cuenta que es una aplicación bastante completa tal como está y que el INE seguramente estará en toda la disposición de otorgarla ya que es de su conocimiento que la han otorgado a otras instituciones pero que sí se necesita velocidad a la presentación de convenio y la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** instó al **Secretario Técnico de la Comisión** a elaborar un proyecto de oficio para solicitar la firma del convenio con el INE y en uso de la voz el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión Roberto Rus Sahrur** comentó que el convenio debería establecer que el Instituto tenga derechos de administrador y que en todo caso, se tiene firmado un



convenio con el Instituto de la Ciudad de México para acceder al código de la aplicación que ellos desarrollaron, como una alternativa para desarrollar una aplicación propia.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** dio cuenta del séptimo punto del orden del día que es el Informe relativo a las mesas de diálogo de PARTICIPA "Foro de ciudadanía y democracia participativa" y se cedió la voz a la **Licenciada Emma Pérez Coordinadora de participación ciudadana** para que presentará su informe y el documento que se ha ido generando hasta el momento a lo que la Licenciada expresó: El formato del evento fue abrir la reflexión y el análisis de temas específicos a través de conferencias inaugurales, mesas panel y, posteriormente, el intercambio de opiniones y aportaciones en mesas de trabajo, integradas por actores de la ciudadanía en general, asociaciones civiles, organismos autónomos y, de manera especial, por ciudadanas y ciudadanos que, en su momento, promovieron mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley de la materia. Para conducir los trabajos en las mesas, se formularon de 2 a 3 preguntas que, dependiendo el eje temático, abordaban un aspecto en específico. Por ejemplo, las preguntas del Eje I, se encaminaron a recuperar de las y los participantes, las necesidades específicas que como ciudadanía detectan para ejercer su derecho a participar; en el Eje II, la intención era analizar los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley de la materia y, especialmente, escuchar las experiencias de aquellas personas que habían promovido alguno de ellos y sus comentarios para mejorar el procedimiento; respecto del Eje III, las preguntas tenían el objetivo de saber a qué aspiraba la ciudadanía para fortalecer la democracia participativa en el Estado. Las **conferencias inaugurales** estuvieron a cargo de la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del INE, y del Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral del IEPAC. Los ejes temáticos sobre los que se desarrolló el Foro fueron los siguientes:

**EJES TEMÁTICOS:**

- I. Necesidades ciudadanas para fortalecer y garantizar la participación en los asuntos públicos del Estado.
- II. Diagnóstico ciudadano sobre el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.
- III. Nuevos mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.

**El Eje I, contó con la participación de las y los siguientes panelistas:**

1. Dr. Uuc-kib Espadas, Consejero Electoral del INE.
2. Profa. Blanca Estrada Mora, Presidenta de la Federación de Colonos Urbanos de Yucatán, A.C.

**En el Eje II, las y los panelistas fueron:**

1. Mtra. Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
2. Mtra. Claudia Isela Guzmán González, Presidenta regional para América Latina y el Caribe y fundadora del Instituto para el Desarrollo Democrático y Competitividad (IDDECO)
3. Mtro. Efraín Eric Poot Capetillo, Profesor-Investigador de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán.
4. Mtra. Patricia McCarthy Caballero, Coordinadora del Frente Cívico Familiar A.C.

**En el Eje III, el panel se conformó por:**

1. Dra. Claudia Arlett Espino, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2. Mtra. Greta Lucero Ríos Téllez Sill, Presidenta en Ollin, A.C.
3. Mtro. Luigui Villegas Alarcón, Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
4. Dr. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**TOTAL DE PARTICIPANTES POR EJE TEMÁTICO.**

- Eje I. Necesidades ciudadanas para fortalecer y garantizar la participación en los asuntos públicos del Estado. Se conformaron seis mesas de trabajo, con 49 participantes.
- Eje II. Diagnóstico ciudadano sobre el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Se conformaron dos mesas de trabajo, con 19 participantes.
- Eje III. Nuevos mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. Se conformaron cuatro mesas de trabajo, con 36 participantes.



En el intercambio de experiencias y opiniones en las mesas de trabajo, se expuso una pluralidad de inquietudes, necesidades y propuestas de solución. Para concluir comentó que el detalle del informe lo podrán encontrar en el documento que se está generando.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e integrante de la Comisión Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que le interesa darle una revisión al documento propuesto en dos formas, una por cuestiones de formato y la otra por cuestión de claridad en cuanto a que es lo expresado por la ciudadanía y no una interpretación o manipulación por parte de la institución y se hizo la propuesta de parte de la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez** de que a más tardar el día de mañana a las tres de la tarde se pudieran presentar observaciones al documento citado, por parte de los miembros de la comisión y finalmente presentarlo al **Consejero Presidente Maestro Moisés Bates Aguilar** en su calidad tanto como Presidente de la Institución, como Presidente de la Comisión de Educación Cívica, así como a la totalidad del Consejo General y se acelere la entrega al Congreso del Estado y se finalizó con la propuesta de incluir en el documento las opiniones vertidas en las mesas panel.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** dio cuenta del octavo punto del orden del día que es asuntos generales. En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó que sería bueno se pudieran agendar tres reuniones de trabajo para tratar diversos temas tales como el catálogo de obras y la trascendencia de las mismas o el establecimiento de lineamientos para en un momento dado, presentar propuestas al Consejo General

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** dio cuenta del noveno punto del orden del día que es haberse agotado los puntos del orden del día.

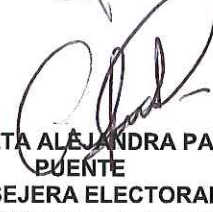
Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **punto número 10** del orden del día siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



**MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SECRETARIO TÉCNICO



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO  
PUENTE**  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN